

Declaración de Intenciones en materia de Responsabilidad Social

La empresa SOYSANA lleva desde 2011 desarrollando un importante proceso de reflexión y acción destinado a implantar progresivamente los criterios de responsabilidad social en su estrategia, su planificación y su gestión. Así, desea incorporarse a un movimiento de carácter global en el que participan activamente miles de organizaciones públicas y privadas y millones de personas, persiguiendo avanzar juntos en el camino de la sostenibilidad.

Este camino es largo y complejo y exige nuevas formas de hacer y la adopción de claros principios éticos y un comportamiento responsable, así como una mayor vinculación de la empresa con la comunidad en la que desarrolla sus actividades.

Entendemos que la responsabilidad social empresarial debe contemplar criterios de sostenibilidad en su triple dimensión económica, ambiental y social y para lograrlo estamos inmersos en un proceso a largo plazo que deberá conducirnos progresivamente hacia la meta deseada.

En el marco de este proceso hemos podido identificar algunas de las buenas prácticas ya existentes en la empresa, en particular:

- 1.- La política de distribución de beneficios de la organización priorizando el futuro de la empresa, mediante reinversión o ampliación de la actividad.***
- 2.- La organización mide y analiza datos de costes de producción de cada una de las instalaciones.***
- 3.- Existencia de un Sistema de Gestión de Calidad, Medioambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo implantado y certificado para todas las instalaciones que gestiona.***
- 4.- Existencia de indicadores para la gestión de los riesgos laborales, reducción de consumos energéticos, productos químicos, etc.***
- 5.- Cumplimiento de obligaciones legales de carácter medioambiental.***
- 6.-Existencia de medidas puntuales que favorecen la conciliación de la vida personal y laboral.***

Además, hemos detectado también algunas áreas y ámbitos de trabajo en los que estamos decididos a mejorar antes de fin de 2014, en concreto:

- 1.- Establecer medidas para garantizar el uso privilegiado de información confidencial.***
- 2.- Informar a los grupos de interés de los resultados, sociales y medioambientales.***
- 3.- Establecer una sistemática de retribución salarial.***
- 4.- Elaborar una memoria de sostenibilidad.***
- 5.- Definir una política activa de contratación de colectivos desfavorecidos y/o en riesgo de exclusión de social.***
- 6.- Definir una sistemática parar promover la conciliación de la vida laboral-personal.***

Asumimos nuestro decidido compromiso con este proceso, del que estamos dispuestos a informar periódicamente a trabajadores, clientes, proveedores y otros grupos y colectivos interesados en las actividades de esta empresa y en su repercusión económica, ambiental y social. Además, serán bienvenidas todas las sugerencias, propuestas e ideas que en este sentido puedan ayudarnos a alcanzar la meta deseada.